



CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN

Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024

Presidente:

- Dª. Yolanda Estrada Madrid – Concejala Presidenta de JMD de Chamartín.
- Dª. María del Valle Luna Zarza, Representante de la Delegación del Gobierno de la CAM.

Vocales:

- Dª. Estrella Ruiz Sánchez, Asesora del Área de Gobierno de Vicealcaldía Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- D. Jaime Burgos Palomares, Comisario de la Policía Nacional de Chamartín
- D. Jesús Lira Calvo, Jefe Operativo de la Comisaría de Policía Nacional de Chamartín.
- D. Pedro José de Lucas García, Inspector de Policía Municipal de Chamartín.
- D. Manuel Parra Gutiérrez, Subinspector de Policía Municipal de Chamartín.

Portavoces de Grupos Municipales:

- D. Ignacio Bautista Samaniego, Representante de Vox.
- Dª Alejandra Morán González, Representante del Grupo Municipal Vox.
- D Juan Hipólito Carrero, Representante del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Manuel Domínguez Jimeno, Representante del Grupo Municipal Mas Madrid.
- D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado, Representante del Grupo Municipal Partido Popular.

Persona invitada:

- D. Jesús Garrés Rivas, Director del CEIP Isaac Albéniz.

Secretaria:

- Dª. Olga Durán Jiménez, Secretaria del Distrito de Chamartín

En Madrid, siendo las diecisiete horas cincuenta y siete minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Chamartín en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, sita en Príncipe de Vergara, 142, bajo la Presidencia indicada y con la asistencia de los Vocales y responsable de la Secretaría que se citan.

Inicia la sesión la Sra. Concejala-Presidente saludando a los asistentes y agradeciendo la presencia.

1. Aprobación del acta

Se aprueban por unanimidad el acta de la sesión de 27 de junio de 2024

2. Informes y propuestas**Sra. Concejal Presidente:**

Buenas tardes. En primer lugar felicitar a ambos Cuerpos de Seguridad por el trabajo realizado en el Distrito.

D. Jaime Burgos Palomares, Comisario de la Policía Nacional de Chamartín.

Buenas tardes, vamos a analizar los datos del año 2024, a través de la comparación con el año 2023. Es preciso tener en cuenta que 2024 cierra con un resultado muy bueno de las tasas de criminalidad, sobre todo



respecto de los delitos típicos del Distrito que son los propios delitos contra la propiedad y algún delito contra las personas y locales de ocio. Estos resultados se han logrado debido a factores como el incremento del número de esclarecidos debido a la mejora de la eficacia policial contra los robos con intimidación, hurtos especiales. Aunque resultará difícil mejorar estos resultados, seguiremos intentando hacerlo a lo largo del próximo año.

En el distrito Chamartín vale hemos pasado de 3.990 hechos delictivos a 3635. Ha sido bastante importante la reducción en los robos con fuerza en establecimiento que hemos bajado un 45.57%

También hemos reducido, con un 14% menos, los robos con fuerza en viviendas, siendo este uno de los problemas más acuciantes del distrito en épocas anteriores.

Asimismo, hemos aumentado la eficacia y el número esclarecidos en los robos con fuerza al interior del vehículo que, en julio en agosto, empezaron a sufrir un elevado tono de criminalidad con los dispositivos de organización. Esta situación se ha logrado aumentando el número de esclarecidos, así como la eficacia policial en espacios como en el Instituto San Martín, en los establecimientos de hostelería, en los locales de ocio como el famoso estadio Santiago Bernabéu. Han sido los dispositivos de prevención, sobre todo en días de celebración de partidos de fútbol, conciertos en los que se ha reducido la tasa de delitos.

Debe de destacarse el resultado de la llamada Operación Colorado que ya se lleva implantando durante años a nivel de Jefatura Superior esto va enfocado contra los robos con violencia e intimidación así como hurtos especialmente cometidos por el método de abrazo de relojes de alta gama y joyas de enorme valor. Debe decirse que, si bien la cifra del número de delitos cometidos ha sido mínimas, (en total 8, de ellos 5 robos con intimidación y tres hurtos amorosos a lo largo del semestre) es cierto, que, aunque intentemos disminuirlas, nunca estamos conformes. Mientras exista un delito, la policía nunca debe estar conforme. Además, ha de resaltarse que, en esta tipología debe tenerse en cuenta, tanto la prevención como su esclarecimiento, porque estamos hablando de grupos organizados en una mayoría de casos, es cierto que contamos aquí con la colaboración de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la jefatura superior. También hay un grupo operativo de investigación zonal que trabaja bastante bien y en cuanto deducimos que los autores pueden pertenecer a una organización criminal, rápidamente se centraliza la investigación por parte de ellos y nosotros nos convertimos en meros colaboradores que prestamos apoyo.

Respecto a los delitos de estafa, aunque en esta época navideña por desgracia van aumentando por la cantidad de transacciones comerciales que se hacen a través de la red, hemos esclarecido un 10%, aumentando la eficacia policial. Esta actuación ha supuesto duplicar el número detenidos. Por ello, de las cifras globales contra el patrimonio hemos esclarecido un total de 18, suponiendo el 15% de casos.

No obstante, seguimos trabajando en la elaboración de los planes y las estrategias para mejorar, como no puede ser otra manera. Actualmente tenemos activado el Plan Comercio Seguro lo que se conoce como la "operación Navidad", desde el 1 de diciembre al 12 de enero. Tiene como objetivo la prevención de los hechos delictivos que en su mayoría se dan en este periodo del año, que son los hurtos, robos con fuerza, fraudes y más delitos relacionados con el patrimonio.

Por otro lado, Chamartín es un Distrito donde hay importantes zonas de ocio, locales de discotecas en los que existe el consumo de sustancias estupefacientes y bebidas alcohólicas. En las inmediaciones de estos entornos se produce alguna que otra pelea que provocan lesiones. Muchas de ellas no son consideradas graves, pero sí generan alarma social. Si bien es cierto que ha habido un aumento en esta tipología delictiva, también es cierto que el 85% de estos hechos que se producen se esclarecen, generan un trabajo de presencia policial, con lo que se intenta reducir la tasa de al respecto a través de la prevención.

Respecto a la colaboración entre ambas policías, al igual que los agentes estructurales de la Policía Municipal, la Policía Nacional, vamos enfocados sobre todo al Plan Director con reuniones y charlas en los centros educativos.





Hemos levantado un total de 150 actas dentro del Plan de delitos de odio; también hemos levantado actas dentro del "Plan de Turismo Seguro" en hoteles, restaurantes, agencias de viaje o intercambiadores de transporte como el de la Plaza Castilla, en la Estación de Chamartín.

A través del "Plan Mayor Seguridad", desarrollado en residencias y centros de mayores, centros de día o comunidad de vecinos se hace hincapié, especialmente, en los delitos de estafa dado que este Plan va dirigido a víctimas vulnerables, no solo menores, sino, también personas mayores que tienen poca destreza en la utilización de la tecnología y, además, bastante miedo.

En cuanto al levantamiento de actas por droga también hemos tenido un alto porcentaje (719 actas por posesión y consumo droga)

La tenencia de armas u objetos peligrosos en una pelea o reyerta puede ocasionar lesiones graves y hemos levantado un total de 18 actas.

D. Jesús Lira Calvo, Inspector Jefe, Jefe Operativo de Policía Nacional de Chamartín, finalmente desea hacer constar la importante y buenísima actuación de intervención que se ha llevado a cabo por los efectivos de la Policía Nacional y de la Policía Municipal en Valencia. Desea hacer constar el agradecimiento y la felicitación por todo el trabajo realizado en Valencia

D. Pedro José de Lucas García, Inspector de la Policía Municipal de Chamartín, partiendo de los datos disponibles, se hace notar:

Vamos a presentar un análisis de datos desde enero hasta finales de octubre, en comparación con el mismo periodo del año anterior, aportados por la Comisaría de Coordinación Técnica de Análisis de datos de Policía Municipal de Madrid. Dicho análisis se estructura en cinco grandes grupos:

- grupo de seguridad ciudadana
- detenidos e investigados
- protección y convivencia en los espacios públicos
- datos disponibles en cuanto a seguridad
- protección a los actores más vulnerables

- Respecto a los datos obtenidos en seguridad ciudadana, en cuanto a agresiones y reyertas en los 10 últimos meses, se detecta un leve ascenso de un 30% pasando de 35 a 48 intervenciones. Los datos en cuanto violencia de género se mantienen estables en el mismo periodo, en comparación con año anterior. Se ha actuado en tres intervenciones por agresiones sexuales o abusos sexuales en este caso y, en cuanto a los malos tratos a menores, sólo se ha detectado una única intervención en lo que lo que va de año en el Distrito.

- Las intervenciones relacionadas contra el patrimonio se cuantifican en un total de 127 intervenciones. Se comprueba que han mejorado los datos en cuanto a denuncias relacionadas con robos con fuerza en vehículo pasando de 19 a 13 intervenciones. Los robos o hurtos para uso de vehículo en este caso pasan de 13 a 7 intervenciones y es de reseñar que las intervenciones relacionadas contra la propiedad intelectual industrial pasan de 2 a en este caso 40 actuaciones, en muchos casos relacionados

- En cuanto al entorno del estadio Santiago Bernabéu y la cantidad de eventos que ha habido en este año como consecuencia de la celebración de conciertos, las intervenciones relacionadas con la detección por falsificación de documentos aumentan de 2 a 9 casos y las intervenciones por presuntos delitos, tanto desobediencias y resistencias a la autoridad, se cuantifican en cinco actuaciones.

- Se denunciaron 23 infracciones de la ley de extranjería por estancia regular en territorio nacional y en cuanto a actuaciones relacionadas por consumo y tenencia de armas. En cuanto al primer supuesto se detecta un aumento de intervenciones pasando de 620 a 639 denuncias, mientras que las denuncias relacionadas con armas descienden en el número de incautaciones de 23 en el año anterior a 8 actuaciones en este último periodo.

Información de Firmantes del Documento





- Sobre las denuncias recogidas por infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana, se cuantifican un total de 214 intervenciones en las que intervenimos con 244 comparecencias en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía.

- Recalca el excelente trabajo que hace la Policía Municipal con el Cuerpo Nacional de Policía y la excelente colaboración que tienen, tanto en las reuniones periódicas que hacen semanalmente como puntualmente trasladándose información de forma recíproca. Todo ello redonda en el buen funcionamiento del distrito y en aras de intentar mitigar en todo lo posible los problemas que se suscitan en cuanto a los asuntos relacionados con seguridad ciudadana como a las actuaciones relacionadas con detenidos e investigados. En este caso se cuantifican un total de 281 detenciones por parte de Policía Municipal de las cuales 26 detenciones se realizaron por delitos de lesiones, cuatro de ellas por delitos por amenazas; 47 por delitos contra la propiedad intelectual e industrial, muchas de ellas relacionadas por infracciones en el entorno del Santiago Bernabéu. Además, 156 casos en este caso por delitos contra la seguridad vial que están mucho más relacionados con la función que podemos llegar a tener Policía Municipal en este en esta materia y vía retenciones en este caso por causas documentales.

- En lo que se refiere a la acción relacionada con protección de convivencia en espacios públicos, las denuncias de propiedad intelectual e industrial aumentan un 123% pasando de 168 a 375 denuncias.

- Las denuncias por venta ambulante se han visto incrementando en un 80%, con un total de 2.417 efectos intervenidos y la mayoría de ellos en el entorno del estadio Santiago Bernabéu. Debido a los eventos allí realizados que hemos atendido, los datos reflejan un considerable aumento de 314% por intervención elemental pasando de 264 a 578 intervenciones. En este apartado de protección y convivencia en espacio público se reflejan 1.143 inspecciones, en este caso, de establecimientos de ocio y hostelería. Entendemos en estos supuestos las actividades recreativas o de ocio, levantando 830 actas en lo que va de año.

- Sobre el consumo de alcohol en vía pública, se aprecia un aumento de los datos, respecto al periodo anterior, pasando de 1.592 actas a 2141, de las cuales 35 de ellas, son infracciones que se notifican a menores de edad

- En cuanto a los datos relacionados con seguridad vial aumentan un 5% en supuestos de accidente de tráfico, con un total de 1.178 actuaciones por accidente, 584 actuaciones con heridos leves y 43 con heridos graves teniendo que lamentar el fallecimiento de dos personas en el distrito por atropellos.

En acciones relacionadas con el entorno vial se realiza un total de 11.751 pruebas de alcoholemia en este último periodo, incrementando las actuaciones en época navideña con un servicio especial de refuerzo que se realiza para controlar la seguridad vial con el fin de evitar el consumo de alcohol.

-Respecto a la conducción y la detección de drogas, haciendo hincapié, sobre todo, en época de Navidad, en un espacio reservado a este periodo, se trabaja especialmente en la identificación de los asuntos relacionados como asuntos de telefonía móvil, peleterías, farmacias y lugares sensibles

- En cuanto a la protección de sectores más vulnerables, la Oficina de Atención al Ciudadano, ha aumentado en un 37% el número de expedientes tramitados, con un total de 208 expedientes. Además, los agentes tutores de la Policía Municipal mantienen sus contactos en 199 ocasiones con los centros escolares del distrito y se han realizado un total de 273 sesiones impartidas en educación vial con un considerable aumento de un 53% en este caso y unos expedientes tramitados de cuatro, en este caso, identificados en el entorno escolar

-En cuanto a la participación, dentro de un dispositivo de grandes eventos, hemos atendido a 30 eventos deportivos de celebración de partido de fútbol en el estadio Santiago Bernabéu y 19 espectáculos musicales, en los cuales actuamos en coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía para su celebración. Durante los mismos cuantificamos 362 requerimientos por molestias producidas en los conciertos levantándose 179 actas de medición y un total de 76 boletines por infracciones de las ordenanzas municipales

Por otro lado, recalcar la actuación llevada a cabo la fiesta de San Miguel, en colaboración, también, con el Cuerpo Nacional de Policía. En esta actuación se constata una gran afluencia de público, especialmente en



el segundo fin de semana, como consecuencia de los conciertos que se celebraban. Como actuaciones policiales producidas en esta actividad, tenemos 34 actas denuncias por consumo de drogas, 98 denuncias por incumplimiento de las Ordenanzas Municipales y muchas de ellas por miccionar en la vía pública. También por denuncias propias de la Ley de Seguridad Ciudadana, 85 denuncias. También en las fiestas, respecto a los actos de entrega de menores a los padres encontrándose bajo efectos de alcohol se realizaron 16 actuaciones. Se encontró un arma blanca en uno de los filtros de acceso al dispositivo que teníamos y en estos filtros al recinto feria se cuantificaron 51 denuncias por consumo del alcohol en la vía pública procediéndose a la detención de una persona por resistencia a su audiencia.

La Sra. Concejal Presidente da la palabra a los grupos municipales, los cuales, a través de sus Portavoces y representantes vocales asistentes, agradecen la labor de coordinación en el trabajo que desarrollan en el Distritos los Cuerpos de Seguridad, ya que redunda en los resultados obtenidos en materia de seguridad.

El Inspector Jefe, Secretario de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Chamartín recuerda a los Vocales vecinos que, si tienen alguna preocupación en materia de seguridad, se agradecería mucho que se la transmitiesen con el fin de poder colaborar y actuar, si fuera preciso.

El Inspector Jefe de la Policía Municipal de Chamartín, apoya el comentario del representante de la Policita Nacional.

D. Jesús Garrés Rivas, Director del CEIP Isaac Albéniz, plantea la necesidad de realizar un mayor control de las redes e Internet en general ya que indica que se están detectando problemas.

Como contestación, el Inspector Jefe, Secretario de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Chamartín, recuerda que existe un Grupo que se dedica a impartir clases y formación en colegios, tanto por los agentes tutores como por la Unidad de Participación Ciudadana a través de planes específicos que funcionan muy bien sobre esta materia. También hay agentes que se introducen en las redes sociales y que forman a los padres para ejercer un mayor control sobre este problema. Estas actuaciones formativas también se realizan por la Policía Local.

Dña Estrella Ruiz Sánchez, Representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía Portavoz, Seguridad y Emergencias Asesora del Área de Portavocía, Seguridad y Emergencias

Agradece la intercomunicación y colaboración de los Cuerpos de Seguridad en sus actuaciones, dando lugar a un Distrito seguro. Así mismo, agradece, también, la participación y el interés de los Grupos Municipales, invitándoles a que den traslado de las cuestiones que se vayan presentando por los vecinos.

Indica, además, que en el Presupuesto municipal para 2025 se han incorporado mas de 85 millones de euros en materia de seguridad, incrementando, también el gasto de personal del cuerpo de policía y de bomberos, así como para la mejora de la infraestructura.

Felicita a los Agentes Tutores y de Participación Ciudadana por su gestión para las personas mas vulnerables y para los niños.

Desde el área de portavoz, seguridad y emergencias agradece a ambos cuerpos de policía sus informes y su compromiso con los vecinos del Distrito.

Dña. María del Valle Luna Zarza, Representante de la Delegación del Gobierno de la CAM

Agradece a todos los presentes su trabajo y colaboración. Los datos son muy buenos con un descenso importante en la comisión de delitos gracias a medidas como el Plan Director, los Agentes tutores en colegios y el Plan Mayor, con los mas mayores.

Dña. Yolanda Estrada Madrid, Concejal Presidente del Distrito

Agradece a los Cuerpos de Seguridad su trabajo ya que, con ello, permiten una ciudad con un alto nivel de seguridad, en especial, en Chamartín. Todo el trabajo y coordinación entre los Cuerpos de Policía hacen que



entre todos les compliquemos la vida a los delincuentes y, sobre todo, a los ciberdelincuentes, que actúan contra los más vulnerables.

El sentimiento de seguridad y el ejemplar papel de los vecinos y comerciantes permiten buscar soluciones pacíficas que faciliten el trabajo de la Policía Nacional y Local.

Desea a todos que el dispositivo de Navidad sea positivo y una feliz Navidad a todos los miembros del Consejo y vecinos.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos.

